

ACTA N° 607.- En la Ciudad de La Plata a los doce días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente, se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr Tesorero, informando el estado contable correspondiente al mes de junio del corriente año; Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente aclarando que dentro de los ingresos informados se encuentran los pagos realizados en concepto de inscripción al Campus de Invierno, los cuales serán informados en su totalidad, ingresos y gastos en el próximo informe de tesorería, reafirmando una vez más que la organización del Campus no se hizo con fines recaudatorios para la Asociación. El delegado del Club Círculo Marchigiano, Sr. Serino, consulta por que la recaudación no es absorbida por la Asociación, a lo cual el Sr. Presidente responde que en ningún momento se proyectó este Campus con esos fines. Seguidamente el Delegado del Club Villa San Carlos Sr. Morales consulta sobre las deudas de las afiliadas, respondiéndole el Sr. Presidente que a la fecha las mismas son mínimas, luego de finalizadas las consulta es aprobado el informe de Tesorería sin observaciones.

TORNEO CLAUSURA: El Sr. Presidente informa que el Torneo Clausura de Mayores se mantendrá con el mismo formato del año anterior, salvo la definición que será por Play Off , con el agregado de que los dos finalistas de este torneo serán los representantes en el Torneo Federal, el Delegado del Club Atenas consulta que pasaría en el caso que no quieran participar los finalistas, el Sr. Presidente responde que se definirá con los clasificados en los puestos inmediatos inferiores. Luego de debatir distintas propuestas, el Delegado del Club Universitario Sr. Cerisola, propone realizar un juego entre tercer y cuarto puesto para definir posiciones, la cual es aprobada.

El Sr. Vicepresidente, Eduardo Pendenza, recuerda que se abre el libro de pases únicamente para las Categoría Mayores, y que se mantiene la norma que permite a los jugadores realizar pases únicamente dentro de la misma categoría o categoría inmediata inferior. El Delegado del Club Villa San Carlos propone eliminar esta reglamentación al considerar que perjudica el crecimiento de los jugadores; Luego de debatirse la propuesta, se acuerda por mayoría no realizar modificaciones. El Delegado del Club Villa San Carlos solicita que se controle que los jugadores de la categoría U23 , juveniles, etc. que realicen pases a mitad de año, se encuentren registrados como jugadores de Primera y no participen en las categorías a la que pertenecen respetando esta modalidad de pases.

El Señor Vicepresidente informa que a partir del día lunes 17 del corriente, se vuelven a habilitar la cargar los jugadores en el sistema GES para el Torneo

Clausura, siendo obligatorio para las categorías de Primera División Zonas A1 y A2, recordando que el próximo año será obligatoria para todas las categorías. El delegado del Club Atenas afirma que de esta manera quedaría solucionado el control solicitado por el Delegado del Club Villa San Carlos ya que el sistema GES habilita o No a los jugadores, preguntando en este momento si ya será utilizada de forma obligatoria la planilla digital, el Sr. Vicepresidente informa que estamos en comunicación con los representantes de la CABB, gestionando una capacitación para los Oficiales de Mesa, dado que será obligatoria para la categoría Mayores Zona A1 en el torneo Clausura, no pudiendo concretar hasta el momento una fecha para la realización de la capacitación, motivo por el cual se está en contacto con los clubes que ya utilizan el sistema de acta digital, a los fines de solicitarle colaboración para la formación de los Oficiales de Mesa de las restantes instituciones.

El Delegado del Club Villa San Carlos sugiere cambiar la modalidad del torneo de Mayores, proponiendo que sea un torneo largo y de mayor cantidad de equipos, el Sr. Presidente, toma la palabra, detallado que luego de analizar distintas opciones y sin tener propuestas viables, es que se decide mantener el mismo formato de competencia.

Sr. Daniel Ledesma Delegado del Club Unión Vecinal, consulta sobre las categorías U21 y U23 en el torneo CABB, el Sr. Vicepresidente manifiesta que la CABB, los dos modalidades de categoría son avaladas.

FEDERACION BONAERENSE DE BASQUET: El Sr. Presidente, pone en conocimiento de los presentes, que está en comunicación permanente con las demás Asociaciones fundadoras, las cuales se encuentran trabajando en la formación del Consejo y que próximamente se definirá lugar y fecha de la Asamblea y designación de cargos. El Señor delegado del Club Universitario pregunta la posibilidad de asociarse de manera individual cada club a pesar de pertenecer a una Asociación, Sr Presidente responde que trasladara la consulta para poder dar una respuesta concreta. También le responde al delegado de Club Atenas sobre su inquietud por los torneos a realizarse desde la nueva federación, reafirma el Sr Presidente desde nuestra Asociación es de suma importancia en lo deportivo, se genere competencia a nivel provincial de clubes y selecciones. Sobre la pregunta realizada por los delegados de los Clubes Mayo, Estudiantes y Universitario sobre el lugar físico que tendrá sede la Federación, responde que es muy probable que sea Bahía Blanca, pero que aún no se ha fijado de forma definitiva.

CAMPUS DE INVIERNO: El Sr Presidente informa que se realizara en las instalaciones del Club Atenas los días 17, 18,19 y 20 del corriente mes. Contamos con un gran grupo de trabajo que será remunerado con lo recaudado de las inscripciones al mismo, como así también todos los gastos con los que el mismo cuenta, como por ejemplo Indumentaria, viandas, etc. Recordando que el resumen de cuentas se dará a conocer en el próximo informa de tesorería y que la recaudación no será parte de una ganancia para la Asociación.

VARIOS: El Delegado del Club Círculo Marchigiano. pide se informen los días de juego de las categorías mayores; el Sr Presidente responde que se respetaran los preestablecidos siendo lunes promocional, martes B2, miércoles B1, jueves A2 y viernes A1, de la misma manera se informa ante la consulta por las fechas dobles en la categoría B2, que debido a la cantidad de equipos y los días restantes es imposible que no se presente esta posibilidad de fecha doble, y se tendrá consideración a los equipos para ajustar los días de juego en este caso.

Siendo las 20.17 horas y sin más puntos que tratar se da por finalizada la reunión.